

Inés Arango, 22 de abril de 2024
Convocatoria N°008- GADPRIA - 2024

Señorita
Carmen María Lara Mesías
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 24 de abril de 2024, a las 15H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 3 de abril de 2024.
5. Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la optación de tubería en el parque de la comunidad Andina y Autorización para la suscripción del convenio.
6. Aprobación del contrato complementario del proyecto "ADECUACIONES EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
7. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Inés Arango, 22 de abril de 2024
Convocatoria N°008- GADPRIA - 2024

Señora
Esdrina Marley Chaquinga López
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 24 de abril de 2024, a las 15H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 3 de abril de 2024.
5. Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la optación de tubería en el parque de la comunidad Andina y Autorización para la suscripción del convenio.
6. Aprobación del contrato complementario del proyecto "ADECUACIONES EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
7. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,




Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 22 de abril de 2024

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°008 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 24 de abril de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°008 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2024



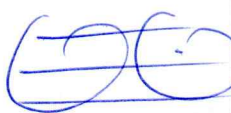

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 24 de abril de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°008 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

ACTA N°008-2024 SESIÓN ORDINARIA

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los veinticuatro días del mes de abril de 2024, siendo las 15h00 se reúnen los y las señoras Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 3 de abril de 2024.
5. Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la optación de tubería en el parque de la comunidad Andina y Autorización para la suscripción del convenio.
6. Aprobación del contrato complementario del proyecto "ADECUACIONES EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
7. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquina López Vicepresidenta del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Srta. Carmen María Lara Mesías, Vocal del GADPRIA.

PUNTO 2. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 15H15.

PUNTO 3. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona que se apruebe el orden del día como está indicado.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El señor Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día establecido en la convocatoria y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 3 de abril de 2024 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 3 de abril de 2024.
5. Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la optación de tubería en el parque de la comunidad Andina y Autorización para la suscripción del convenio.
6. Aprobación del contrato complementario del proyecto "ADECUACIONES EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
7. Clausura.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 3 DE ABRIL DE 2024.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señorita Vocal, Carmen María Lara Mesías, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°007, generada el día miércoles 3 de abril de 2024.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 3 de abril de 2024, donde se aprobó el acta realizada el 27 de marzo de 2024, Aprobación para la postulación ante la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica el proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO EN LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA y Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la optación de tubería para un muro de contención en la iglesia de la comunidad la western, en la cabecera parroquial Ines Arango, Cantón francisco de Orellana, Provincia de Orellana y Autorización para la suscripción del convenio.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 5. – CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA LA OPTACIÓN DE TUBERÍA EN EL PARQUE DE LA COMUNIDAD ANDINA Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Inés Arango, da a conocer a los señores Vocales que se ha realizado la inspección técnica para dar cumplimiento al Oficio S/N con fecha 24 de enero de 2024 donde solicita la Lcda. María Gordillo, Presidenta el apoyo con la entrega de tubería de reciclaje de petróleo para realizar trabajos de adecuación y cerramiento del parque infantil de la comunidad La Andina.

Una vez realizada la inspección se determinó que el parque infantil tiene un perímetro de 40 metros en los costados oriental y occidental y 24 metros en los lados norte y sur, dando un perímetro total de 64 metros, en los costados del parque infantil no hay un cerramiento por lo que el equipamiento no tiene las seguridades necesarias, por este motivo si es procedente el apoyo con los 6 tubos que requiere la comunidad.

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República se debe observar lo establecido en los siguientes Arts. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los Generar un proyecto para la construcción del escenario deportivo cumpliendo con los estándares de comodidad para los usuarios, esto es que existan graderíos, baterías sanitarias, casetas para la mesa de control y suplentes.

Documentos que se debe realizar por medio del GADPRIA los siguientes:

- Informe Técnico.
- Convenio.
- Acta de Finiquito.

Documentos que se debe cumplir los siguientes:

- Oficio del Solicitante presidente (Directiva de la comunidad).
- Memorando de disposición del presidente del GADPRIA al Técnico para realizar la inspección y emitir el informe técnico.
- Informe Técnico preparado por el Técnico del GADPRIA.
- Convenio.
- Informe de cumplimiento de convenio;
- Acta de finiquito.
- Acta constitutiva de la comunidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

La señorita Vocal, Carmen María Lara Mesías, solicita la palabra y mociona que se apruebe el informe Técnico y se autorice al señor Presidente la suscripción del convenio, para atender el pedido de la comunidad la Western.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Carmen María Lara Mesías.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	AUTORIZADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	AUTORIZADO
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	AUTORIZADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	AUTORIZADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	AUTORIZADO

Con cinco votos a favor se autoriza y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Autorizar la suscripción del convenio entre el GAD Parroquial Ines Arango y la comunidad Andina, cuyo objeto es la optación de tubería para la adecuación del parque infantil de la comunidad Andina.

Se procede a continuar al siguiente punto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 6 – APROBACIÓN DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO “ADECUACIONES EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

El Señor Carlos Alberto Martínez Vidal, da a conocer a los señores y señoras vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango que se va a realizar un complementario al contrato N° MCO-GADPRIA-001-2024 para incrementar el presupuesto al proyecto “ADECUACIONES EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA” y así poder reparar totalmente la casa taller y tenga mayor seguridad, por este motivo se requiere realizar la colocación de cuatro ventanas grandes de vidrio.

La señorita Vocal, Carmen María Lara Mesías, solicita la palabra y mociona que se apruebe el contrato complementario del proyecto “Adecuaciones en la casa taller de la comunidad Unidos Venceremos, de la parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana”.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Carmen María Lara Mesías.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

RESUELVE

Aprobación del contrato complementario del proyecto "Adecuaciones en la Casa Taller de la Comunidad Unidos Venceremos, de la parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana".

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 7 - CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 15:53 horas (quince y cincuenta y tres horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal vocal del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.

Carlos Martínez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO

Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Sra. Chaquina López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Lara Mesías Carmen María
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico

Cristina Delgado
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO

Ing. Delgado Álava Cristina Esteranza
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA